



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BANDA INSTRUMENTAL JUVENIL FAMILIAR EL CANTAR DE LOS NIBELU  
Rut 065048804-0

La cantidad de \$ : 1,000,000 UN MILLON DE PESOS

Por concepto de : SUBVENCION

Fecha de Pago : 30/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2142	30/06/2014	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-026-000-000	BANDA INSTRUMENTAL JUVENIL FAMILIAR EL CANTAR DE LOS NIBELUNGOS	1,000,000	
215-24-01-999-026-000	BANDA INSTRUMENTAL JUVENIL FAMILIAR EL CANTAR DE LOS NIBELUNGOS		1,000,000
215-24-01-999-026-000	BANDA INSTRUMENTAL JUVENIL FAMILIAR EL CANTAR DE LOS NIBELUNGOS	1,000,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,000,000
Sumas Iguales		2,000,000	2,000,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-026-000			
Presupuesto Vigente		1,000,000		
Total Comprometido		1,000,000		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS